

UNITED AIRLINES INC. - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

En el año 2013 se completó el proceso de fusión de las compañías Continental Airlines y United Airlines, en los Estados Unidos. El vínculo societario de la fusión fue la compañía Continental Airlines, quien cambio de nombre y de denominación social a United Airlines Inc.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es la explotación comercial de los servicios aéreos en todas sus ramas, así como las aplicaciones comerciales y científicas de la aeronáutica civil.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Administración de la Sucursal, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Sucursal en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales**
La administración de la sucursal realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Vida útil de bienes de uso**
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Administración de la Sucursal efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la sucursal están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. **Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la sucursal de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Sucursal prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación)

b. Efectivo y Equivalentes

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

c. Mobiliario y Equipos

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 7).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la Sucursal y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

d. Activos y Pasivos por derecho de uso (NIIF 16 Arrendamientos)

La NIIF 16, vigente a partir del 1 de enero de 2019 requiere que los arrendatarios reconozcan un activo y pasivo por derecho de uso en el balance general para todos los contratos que califican como arrendamientos (con la excepción de los arrendamientos a corto plazo para los cuales el activo subyacente es de bajo valor).

Los activos por derecho de uso se contabilizarán según la NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo. Los activos registrados como derecho de uso se depreciarán durante el plazo del arrendamiento.

El pasivo de arrendamiento se medirá al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes. Los pagos de arrendamiento incluirán pagos fijos y pagos variables basados en un índice o tasa.

e. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la sucursal. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación)

La sucursal reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la sucursal y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la sucursal, según se describe debajo.

Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido superadas.

~~Los ingresos de la sucursal son reconocidos de la siguiente forma:~~

Registro de ingresos por conceptos de pasajes: Los ingresos por concepto de transporte aéreo de pasajes se reconoce cuando el servicio ha sido prestado.

Registro de ingresos por venta de guías de carga: Los ingresos por servicios de transporte aéreos (carga) son reconocidos al momento de la venta, con la emisión de la guía de carga correspondiente.

Ingresos por transporte no utilizado: Se aplica la política de diferir los ingresos originados de la venta de boletos aéreos no utilizados o el importe de los ingresos atribuibles a la parte no utilizada del boleto aéreo vendido. Los ingresos por transporte no utilizado se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se presta el servicio o un año después de realizada la venta del boleto.

f. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados. (Véase Nota 10 y 11)

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. (Véase Nota 10 y 12).

g. Participación a trabajadores

De acuerdo con el Artículo 97 del Código de Trabajo, el cual establece que se reconocerá en beneficio de los trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES. (Continuación)

h. Impuesto a la Renta

Los impuestos de fuente ecuatoriana de las sociedades de transporte internacional determinan la base imponible de los ingresos brutos por la venta de pasajes, fletes y demás ingreso generados por sus operaciones habituales de transporte.

Se considera como base imponible el 2% de estos ingresos la provisión para el pago de impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para los años 2019 y 2018 del 25% sobre la base imponible respectivamente. (Véase Nota 15 y 16).

i. Pronunciamientos contables y su aplicación

i) Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero de 2019

La adopción de la NIIF 16 (Véase nota 17).

j. Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>Activos financieros</u>		
Efectivo y equivalentes	2.854.107	964.445
Deudores comerciales	241.398	328.563
Activos por impuestos corrientes	-	-
Anticipo Proveedores	333	-
Otros activos no financieros corrientes	11.245	9.794
	-----	-----
Total activos financieros	3.107.083	1.302.802
	=====	=====
<u>Pasivos financieros</u>		
Cuentas por pagar Comerciales	502.973	553.727
Pasivos por tasas e impuestos corrientes	412.483	249.778
Otras provisiones y beneficios definidos	298.721	38.399
	-----	-----
Total pasivos financieros	1.214.177	841.904
	=====	=====

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2019 por un valor de US\$ 2.854.107, como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>Cajas Chicas</u>	600	600
Fondo Rotativo	2.250	2.250
	-----	-----
	2.850	2.850
	-----	-----
<u>Bancos</u>		
Banco del Pacifico	637.602	160.600
Banco de la Producción	1.387.403	560.595
Banco Citibank	825.858	240.400
	-----	-----
	2.850.863	961.595
	-----	-----
<u>Inversiones Temporales</u>	394	-
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes de efectivo	2.854.107	964.445
	=====	=====

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR DEUDORES COMERCIALES

Cuentas por cobrar deudores comerciales al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Billing Settlement Plan (BSP)	93.292	112.228
Cargo Account Settlement System (CASS)	47.663	83.211
Tarjetas de Crédito	95.670	129.769
Otros	4.773	3.355
	-----	-----
Total	241.398	328.563
	=====	=====

NOTA 6 - CASA MATRIZ

El movimiento de la cuenta con Casa Matriz durante los años 2019 y 2018 fue el siguiente:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>Cuenta por cobrar</u>		
Saldo al 1 de enero Mas (Menos)	1.438.178	1.686.163
Cargos por operación de vuelo (1)	(6.519.484)	(6.507.741)
Transferencia de resultados	(1.456.681)	1.416.968
Remesas Netas Casa Matriz	1.450.000	40

NOTA 6 - CASA MATRIZ
(Continuación)

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>Cuenta por cobrar</u>		
Cargos por Impuestos extranjeros	(2.082.926)	(1.424.801)
Guías collect	152.512	187.231
Ventas del exterior	3.044.669	1.964.563
Pagos tasas (WT), (QI), (QB), (IVA), (E2)	4.273.129	4.120.675
Otras	(38.160)	(4.920)
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre	261.237	1.438.178
	=====	=====

- (1) Corresponden a los Costos de Operación correlacionados con la operación Ecuador, informados por Casa Matriz por solicitud expresa de la Sucursal para efectos de cumplir con la normativa local contable. Los costos y gastos asignados a la Base Ecuador fueron en el 2019 de US\$ 6.519.484 (US\$ 6.507.741 en el año 2018) que comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Arrendamiento aeronaves	12.763	739.671
Facilidades aeroportuarias	5.690.814	4.304.810
Mantenimiento, materiales y reparación	815.907	1.463.260
	-----	-----
	6.519.484	6.507.741
	=====	=====

NOTA 7 - MOBILIARIO Y EQUIPOS

El siguiente es el movimiento del activo fijo durante los años 2018 y 2019:

	<u>Saldo al 01</u> <u>de enero de</u> <u>2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>de 2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>Vida</u> <u>útil</u> <u>años</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	
Equipo de Oficina	22.021	-	22.021	-	22.021	15
Instalaciones Aeropuerto	235.579	-	235.579	-	235.579	10
Vehículos	8.000	-	8.000	-	8.000	5
	-----	-----	-----	-----	-----	
	265.600	-	265.600	-	265.600	
Menos: Depreciación Acumulada	(128.427)	(25.026)	(153.453)	(25.026)	(178.479)	
	-----	-----	-----	-----	-----	
	137.173	(25.026)	112.147	(25.026)	87.121	
	=====	=====	=====	=====	=====	

NOTA 8 - PASIVOS POR TASAS E IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por tasas e impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto de Salida CONCESIONARIO (QB)	79.083	67.351
Impuesto al valor agregado-IVA por pagar	94.691	50.146
Tasa PT- Infraestructure Tax (E2)	52.670	40.890
Tasa Fondo de Turismo ED	57.850	38.350
Impuesto de Salida DAC (QI)	14.770	13.600
Retenciones de IVA	12.590	16.424
Retenciones en fuente	12.902	12.781
Impuesto de seguridad WT	9.954	10.200
Impuesto a la renta por pagar	20.078	36
Contribución única y temporal (Véase nota 17)	57.895	-
	-----	-----
	412.483	249.778
	=====	=====

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Comisiones Vip	145.887	69.464
Fideicomiso Mercantil Quiport On Shore Trust	70.024	142.781
Goddard Catering Group Quito S.A.	53.353	62.588
Longport Aviation Security Ecuador Cía. Ltda.	41.501	48.296
Emsairport Services Cem	37.537	-
Corporacion Quiport S.A.	40.652	32.199
Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana CI	17.314	19.476
Amazonas Hot S.A.	12.656	26.225
Pan American Life De Ecuador Compañía de Seguros S.A.	11.834	-
Petroecuador S.A.	18.595	53.715
Dirección General de Aviación Civil	10.026	11.244
Top Handling Ecuador S.A.	8.451	-
Trans Rabbit S.A.	7.922	10.276
Emsairport Services Cem	-	38.340
Perishairport Cía. Ltda.	-	7.965
Otros Menores	27.221	31.158
	-----	-----
	502.973	553.727
	=====	=====

NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>Saldo al 1 de enero de 2019</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2019</u>
Corrientes				
Impuesto a la Renta	36	20.042	-	20.078
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	38.399	1.570.817	(1.310.495)	298.721
Largo Plazo				
Reserva para jubilación patronal	1.220.278	86.113	-	1.306.391
Reserva para Desahucio	338.649	38.597	-	377.246
	-----	-----	-----	-----
	1.558.927	124.710	-	1.683.637
	=====	=====	=====	=====

- (1) Incluye fondos de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldos y aportes al IESS, participación trabajadores.

NOTA 11 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa esperada de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tasa de descuento	8,21% (1)	7,72%

- (1) La Superintendencia de Compañías dispuso que se utilice la tasa de descuento ecuatoriana por lo que el actuario al 31 de diciembre de 2019 utilizo la tasa de rendimiento de los Bonos Ecuatorianos para establecer la tasa de descuento a aplicar pues está ligada a una realidad económica del Ecuador, lugar en que opera la Sucursal.

Según se indica en el estudio actuarial, elaborado por la empresa Actuarial Consultores Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Sucursal, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

NOTA 11 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL
(Continuación)

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos mayores a 10 años de servicio	1.297.057	1.212.789
Trabajadores menos de 10 años de servicio	9.334	7.489
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial (1)	1.306.391	1.220.278
	=====	=====

(1) A continuación, se presenta el movimiento de la reserva por jubilación patronal al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por jubilación patronal al inicio del año	1.220.278	1.107.411
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	87.286	96.105
Costos Financieros	91.110	82.499
Ganancia (Pérdida) actuarial reconocida por cambios en supuestos	(102.421)	38.679
(Pérdida) Ganancia Actuarial reconocida por ajustes y experiencia	11.358	(91.041)
Efecto de Reducciones y liquidaciones anticipadas	(1.220)	(13.375)
	-----	-----
Beneficios definidos por jubilación patronal al 31 de diciembre del 2019 y 2018	1.306.391	1.220.278
	=====	=====

NOTA 12 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la Sucursal deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de United Airlines Inc. -Sucursal Ecuador, con su propia estadística.

A continuación, se incluye el movimiento de la provisión de desahucio al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por desahucio registros en resultados acumulados y Casa Matriz	338.649	314.214
Costo laboral por servicios actuales	19.198	23.339
Costos Financieros	25.212	23.348
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos	(2.781)	(7.619)
Ganancia Actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(3.032)	(11.034)
Beneficios Pagados	-	(3.599)
	-----	-----
Beneficios definidos por desahucio 31 de diciembre del 2019 y 2018	377.246	338.649
	=====	=====

NOTA 13 - PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de pasivos por ingresos diferidos, representa el monto boletos de pasajes por ventas directas por US\$ 277.786 y ventas BSP por US\$ 633.753, estos tickets no han sido utilizados por los pasajeros. Las fechas estimadas de viaje de los pasajeros son los primeros meses del año 2020 fecha en la cual se reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la política contable de la Sucursal, sobre el reconocimiento de ingresos ordinarios.

NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por su función por los años 2019 y 2018 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Sueldos y beneficios sociales	1.305.716	1.266.824
Jubilación Patronal	177.176	165.228
Seguros	162.059	148.411
Servicios generales	160.897	129.459
Movilización	75.631	74.706
Depreciaciones	55.940	48.211
Desahucio	44.410	47.900
Servicios aeroportuarios	29.023	42.922
Honorarios profesionales	25.560	48.532
Suministros de oficina	19.622	22.879
Membresías	8.735	8.817
Mantenimiento	2.101	4.551
Capacitación y entrenamiento	521	1.290
	-----	-----
	2.067.391	2.009.730
	=====	=====

NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores por los años 2019 y 2018:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Utilidad (Pérdida) antes de participación de trabajadores	1.708.491	(1.391.136)
	-----	-----
Base para participación a trabajadores	1.708.491	(1.391.136)
	-----	-----
15% en participación	256.274	-
	=====	=====

NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

Determinación de la base imponible e impuesto renta de la Sucursal para los años 2019 y 2018:

	<u>2019</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>	<u>2018</u> <u>Impuesto a</u> <u>la Renta</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Total de Ventas operacionales (brutas)	18.482.424	15.424.981
	-----	-----
Base imponible para impuesto a la renta (2% de los ingresos operacionales)	369.648	308.500
Otros ingresos sujetos a renta global	-	269
	-----	-----
Total base imponible	369.648	308.769
	-----	-----
Impuesto a la renta Autoridad Fiscal	92.412	77.192
	-----	-----
Tasa Impuesto	25%	25%
	=====	-----
Anticipo Calculado		96.847
		=====

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria."

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

2) El 31 de diciembre de 2019, a través del Suplemento del Registro Oficial No. 111, la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre las principales reformas se establecen las siguientes:

- Serán deducibles los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.
- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.”
- Distribución de dividendos o utilidades. - Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado.
- Régimen impositivo para microempresas

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- De la contribución única y temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

- Ingresos gravados Desde 1.000.000,00, hasta 5.000.000,00 (Tarifa 0,10%)
- Ingresos gravados Desde 5.000.000,01 hasta 10.000.000,00 (Tarifa 0,15%)
- Ingresos gravados Desde 10.000.000,01 en adelante (Tarifa 0,20%)

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

La contribución única y temporal que deberá cancelar United Airlines Inc. Sucursal Ecuador, por cada año a partir del 2020 será de US\$ 19.298.

NOTA 17 - ACTIVOS EN DERECHO DE USO (ARRENDAMIENTOS)

United Airlines Inc. Sucursal Ecuador al 31 de diciembre de 2019 para realizar sus operaciones de manera habitual arrienda oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, de acuerdo a la siguiente descripción:

<u>Tipo de Servicio</u>	<u>Proveedor</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha finalización</u>	<u>Canon</u>
Rent - UIO SHTR CTO	Global Investment Fund Group Corp.	1/10/2017	30/9/2022	2.942
Office Rent	TERMIKON	1/9/2019	31/8/2022	3.617

Producto de la aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos”, utilizando el método RETROSPECTIVO MODIFICADO, se efectuó el registro del efecto de la aplicación en los estados financieros a partir de enero 2019, a continuación, se presenta la siguiente información al 31 de diciembre de 2019:

NOTA 17 - ACTIVOS EN DERECHO DE USO (ARRENDAMIENTOS)
(Continuación)

	<u>2019</u> <u>US\$</u>
Activo por Derecho de Uso al 31 de diciembre (1)	589.375
Pasivo por Arrendamiento al 31 de diciembre	188.130
	=====
Gasto Amortización	58.269
Gasto interés	19.800

	78.069
	=====
Canon anual de arrendamiento	78.708

- (1) Incluye: a) US\$ 409.607 por adecuaciones a oficinas ubicadas en el Edificio Mirage, piso 6 donde se desarrollan las actividades de la Sucursal a partir de abril del 2018; b) US\$ 103.110 que representa el valor de arrendamiento que deberá cancelar United Airlines Inc. Sucursal Ecuador, por las oficinas del Edificio MIRAGE hasta el vencimiento del contrato (31 de agosto de 2022), traído a su valor presente, considerando una tasa de descuento de 9,06% anual; y, c) US\$ 85.658 que representa el valor de arrendamiento que deberá cancelar United Airlines Inc. Sucursal Ecuador, por las oficinas de venta de boletos ubicadas en el Edificio CITIPLAZA hasta el vencimiento del contrato (30 de septiembre de 2022), traído a su valor presente, considerando una tasa de descuento de 9,06% anual.

	<u>Saldo al</u> <u>01/01/2019</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>	<u>Vida Útil</u> <u>años</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	
Adecuaciones Oficina Arrendada	463.706	-	463.706	15
Activo por derecho de uso	-	247.037	247.037	
	-----	-----	-----	
	463.706	247.037	710.743	
Menos: Depreciación Acumulada	(23.185)	(89.183)	(112.368)	
	-----	-----	-----	
	440.521	157.854	598.375	
	=====	=====	=====	

NOTA 18 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Sucursal, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la sucursal el 3 de abril de 2020.

**JAVIER
RAMOS**

Digitally signed
by JAVIER
RAMOS
Date: 2020.06.29
19:02:19 -05'00'

Javier Ramos
Representante Legal

**Alejandra
Bastidas**

Digitally signed
by Alejandra
Bastidas
Date: 2020.06.27
17:10:09 -05'00'

Alejandra Bastidas
Contadora